

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **149**

Fecha: 09/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03001 2010 00048	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA AGRICOLA SAN BARTOLO S.A.	FAUD ALDUVAR ECHEVERRY ARIAS	Auto autoriza entrega deposito Judicial	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2011 00384	Divisorios	CLIMACO LOZANO BERNAL Y OTROS	CAROLINA MALDONADO LOZANO Y OTROS	Auto Pone en conocimiento	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2019 00042	Ejecutivo Singular	JORGE ALBERTO BURITICA JARAMILLO	FRANCY ELENA VERA TAMAYO	Auto aprueba liquidación APRUEBA COSTAS	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2019 00191	Ejecutivo Singular	ALIRIA ESCOBAR PINEDA	SIN NOTIFICARRR	Auto autoriza entrega deposito Judicial	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2020 00127	Ejecutivo con Título Hipotecario	MIGUEL ANTONIO QUIROGA ROCHA	SIN NOTIFICARRR	Auto Corre Traslado POR 10 DIAS	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2021 00038	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE MANDAMIENTO	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2021 00084	Verbal	JUAN DE JESUS LORA	MAHIOS SAS	Auto de Trámite ORDENA DAR TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO X SECRETARIA	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2021 00213	Ejecutivo Mixto	COFINCAFE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA	SIN NOTIFICARRR	Auto resuelve corrección providencia	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2021 00230	Verbal	GUSTAVO GIRALDO MUÑOZ	SINERGIA INMOBILIARIA S.A.S	Auto admite demanda	08/09/2021	0000	01
63001 31 03001 2021 00249	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FRANCIA IDALY VARGAS BERRIO	Auto resuelve retiro demanda RETIRO DEMANDA	08/09/2021	0000	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE MARIO LONDOÑO DEVIA
SECRETARIO